

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2026.

(35)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, D. Álvaro BILBAO TORRES y doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS del Partido Socialista Obrero Español; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos, doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita y D. Domiciano Félix CURIEL LOBATO, Concejal no adscrito. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2026.

Se aprueba, por unanimidad, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2026.

2.- RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

2.1 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños personales como usuario del servicio de ayuda a domicilio (97/25), por los daños personales derivados de la falta de cuidado y debida higiene en las uñas de los pies realizada por el personal de la empresa del Servicio de Ayuda a Domicilio, vistos los informes del Técnico responsable del contrato y de la empresa responsable del Servicio de Ayuda a Domicilio, siguiendo el criterio establecido en el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León nº 383/2026, de 1 de octubre y de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

2.2 Desestimar reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial por daños personales sufridos el día 21 de junio de 2025, **por caída en Calle Labrador (16/26),** al tropezar con un adoquín que estaba suelto, visto el informe del Técnico responsable del Servicio y siguiendo el criterio establecido en el dictamen del Consejo Consultivo de Castilla y León nº 382/2026, de 1 de octubre.

3.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

3.1 Aprobar convenio subvención con la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Palencia, para financiar parcialmente la Feria de Empleo y Emprendimiento, 2026, dentro del Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), concediendo una subvención nominativa de 4.000 €.

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Aprobar la ampliación del plazo hasta el 31 de marzo de 2027, de la justificación de la subvención otorgada al Colegio Oficial de Farmacéuticos, para la implementación del

programa “Acompañamed”, detención de la soledad no deseada y mejora de la adherencia terapéutica desde las farmacias de Palencia, 2026, de la subvención otorgada por acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de septiembre de 2026 por importe de 15.400,00.-€.

4.2 Aprobar la justificación de la subvención otorgada a la Asociación de Afectados de Fibromialgia y Fatiga Crónica Asociados en Castilla y León (Afacyl), para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2026, con los siguientes datos:

- Número de resolución: J.G.L de fecha 24 de julio de 2026
- Importe Concedido: 5.240,55 €
- Importe del anticipo realizado: 5.240,55 €
- Importe justificado: 5.483,00 €
- Plazo de justificación: 23 octubre de 2026
- Fecha de registro de la justificación: 25/09/2026

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

5.1.1 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 6, Término 15 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.2 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 9, Fila 13, Término 13 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.3 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 7, Fila 8, Término 20 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.4 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 21, Fila 8, Término 1 y Sección 2ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

6.1 2026/8650 de 2 de octubre de 2026, relativo a la **Modificación convenio con la Asociación Centro Comercial Abierto “Palencia Abierta”, para el desarrollo, ejecución y seguimiento del Programa Cuenta Consumo Palencia, 2026**, por la que se reestructura la Cláusula Tercera (Actuaciones) para transformar la Fase II en un modelo de Fidelización de compras en idénticas condiciones operativas a la Fase I, fijando su periodo temporal de ejecución y canje de saldo desde el 5 de octubre hasta el 5 de diciembre de 2026, no implicando alteración del importe económico de la subvención concedida (200.000 €) ni supone un incremento del gasto presupuestario asumido por el consistorio.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Domiciano Félix Curiel Lobato, Concejal no adscrito, formuló los siguientes Ruegos y preguntas:

- Pregunta por la instalación de los contenedores soterrados.

Contesto la Sra. Alcaldesa ya se está realizando.

- Ruega se lleve a cabo una limpieza de alcantarillas y rejillas, dado que se encuentran con mucha suciedad

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, Concejala no adscrita, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se exija una limpieza de la entrada del parking de la Plaza de Abilio Calderón.
- Preguntó por el contrato de obras de mejoras de accesibilidad y acerado que quedó desierto.

La Sra. Alcaldesa contestó que se ha hecho un expediente de modificación de crédito y una vez termine el periodo de exposición al público se tramitará el expediente de contratación.

- Preguntó por la intervención de ADIF en cuanto a las obras del vallado.

D. Álvaro Bilbao Torres manifestó que se desconoce. En cuanto al vallado de la estación se comunicó a la Junta que en el Ayuntamiento no había ningún tipo de comunicación, recordando que la Estación es un bien protegido, incluido con esa calificación en el catálogo del PGOU. En este sentido la Junta llevó a cabo una paralización de las obras. La única entrada que hubo en el Ayuntamiento por parte de ADIF fue un comunicado de que al día siguiente iban a comenzar las obras. La Junta solicitó colaboración al Ayuntamiento mediante presencia policial para llevar a cabo la paralización de las obras.

- Preguntó por el calendario en cuanto al nuevo Plan General de Ordenación Urbana y solicita que se haga entrega de las sugerencias presentadas en el periodo de exposición del Avance.

D. Álvaro Bilbao Torres contestó que como ha traslado a todos los Portavoces, y a ella también, en la Comisión del día 20 se dará traslado a los grupos porque el documento no se entrega hasta el día 13. Respecto a las sugerencias no hay ningún inconveniente en hacer entrega de estas a todos los grupos municipales.

3. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega se repare la señalítica de la calle Colón a la altura del cine Ortega que se encuentra desencajada y puede suponer un problema de seguridad.
- Ruega se valore poner algún paso de peatones más en la Avenida Derechos Humanos, pues la distancia de uno a otro es enorme.

D. Álvaro Bilbao Torres manifestó que el poner más pasos de peatones tiene otras implicaciones como influencia en el tráfico.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por las obras de urbanización de la antigua fábrica de la Tejera.

D. Álvaro Bilbao Torres manifestó que está incluido en los Planes de EDIL, y está supeditado a un expediente de modificación de crédito.

- Solicitó se pinte las líneas del paso de cebra de la Avda de Cuba con la Avenida Buenos Aires.
- Preguntó por el contrato de limpieza de los edificios municipales.

La Sra. Alcaldesa contestó que está en el Servicio de Contratación.

- Preguntó también por el servicio de comunicación de Policía.

La Sra. Alcaldesa contestó que también está en el Servicio de Contratación.

⇒ D.ª Judith Castro Gómez informó que el Ayuntamiento ha hecho una consulta al Ministerio en relación con los cubos de hormigón que se encuentran a la entrada de la Estación y la repuesta ha sido que han de mantenerse hasta el 27 de noviembre 2030. No obstante, el Ministerio también ha indicado que si se motiva adecuadamente se puede autorizar una modificación. Por ello se va a encargar a obras un informe avalando ese cambio y si se da permiso en el Ministerio se quitará.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaría General, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.